GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación, para el cumplimiento de las actividades que desarrolla Acción Cívica requiere, adquirir vehículos motorizados;

Que, con el expresado objeto, se ha recabado cotizaciones en la plaza comercial, siendo la oferta más conveniente la formulada por ?Importadora Americana Inconfin? debido a que es la única firma que está en condiciones de entregar los vehículos en un término de 45 días;

Que, para la entrega de obras que tiene a su cargo Acción Cívica, se precisa proveer de los vehículos motorizados que el trabajo demanda y por consiguiente corresponde autorizar la adquisición directa.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación, adquiera de la firma "Importadora Americana INCOFIN" y con destino a Acción Cívica, las unidades motorizadas que se detalla: Una Volqueta marca "FORD" con tolva, motor gasolinero por $us. 13.500.-

Un camión marca "FORD", carrozado tipo estacas, con motor gasolinero por $us. 9.700.-.

Dos camionetas "FORD" F-250 de doble tracción, por $us. 8.500.- por unidad, Totalizando la suma de $us. 17.000.-.

Dos Jeeps Toyota, con capote metálico por $us. 7.500 la unidad, totalizando la suma de $us. 15.000.-.

ARTÍCULO 2.- La adquisición que se autoriza, cuyo monto asciende a CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS ($us. 55.200.-), se imputará a la cuenta "ACCION CIVICA" ? Código 433 - Equipo y Transporte Tracción y Elevación.

El señor Ministro de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.